



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE ELECCION DE PARCELAS PARA INSTALAR CASETAS EN EL RECINTO FERIAL. FIESTAS PATRONALES 2026**

**SALA POLIVALENTE DEL CMA, 25 DE JUNIO DE 2025, 19:00H**

- Miembros de la mesa:
  - Miriam Benítez González, Concejala de Cultura y Festejos
  - Juan García Calvo, Director General de Cultura, Festejos y Mayores
  - Patricia Benedicto Morales, Asesora Adscrita a la Concejalía de Cultura y Festejos
  - María Luisa Martínez, Jefa de Servicio de Cultura, Festejos y Mayores
  - Juan Trinidad Martos, Técnico Jurídico de Cultura y Festejos
- Antes de que la concejala de Cultura y Festejos inicie la reunión, toma la palabra la presidenta de ESMASA, cuya intervención no estaba prevista en el orden del día ni constituye el objeto de la presente reunión.
- La concejala de Cultura y Festejos abre la reunión y da la bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes.
- Se informa a los representantes que se han contestado y notificado las alegaciones presentadas y tras ello, se ha publicado la lista definitiva.
- Algunas asociaciones toman la palabra para expresar su disconformidad por la reducción de las parcelas a 17, por la puntuación que se ha asignado a sus actividades y por el cambio en los criterios de valoración.
- La mesa explica que la reducción de parcelas obedece a una cuestión de seguridad que ha sido de este modo recogida en sendos informes del Jefe de Policía y el Jefe de Bomberos, responsable del Plan de Emergencias del Recinto Ferial. Respecto a la valoración, defiende que ha sido realizada como siempre por funcionarios de la concejalía, de manera independiente y rigurosa, y en todo momento a favor de computar el mayor número de puntos, dado que la Concejalía valora enormemente la participación de las entidades en los proyectos del Ayuntamiento, y la iniciativa y riqueza de sus actividades abiertas a la ciudadanía.
- La representante de la Cofradía Nuestro Padre Nazareno pide turno para trasladar su queja expresa a la reducción de parcelas que hace que quede fuera de poder instalar una caseta este año, con lo que tiene de perjuicio para la tesorería de su entidad y propone que para el año próximo tenga una mayor puntuación la participación con vehículo propio en la cabalgata de RRMM. Hay varias réplicas de otras entidades.



- Concluida esta primera ronda de palabra, se explica el mecanismo de elección de parcela: sobre la mesa hay preparados ejemplares del plano de ubicación de las casetas, por lo que se pide a los asistentes que se vayan acercando según sean nombrados, con su DNI, para firmar en la hoja como representante, y vayan cogiendo el plano (el listado identificativo con firmas se anexará al expediente administrativo, pero no se publicará en la web en cumplimiento de las leyes y normativa de Protección de datos).
- Una vez que todas las entidades cuentan con el croquis de situación, la concejala explica el procedimiento: se irá leyendo el nombre de la entidad por orden de puntuación, según listado definitivo publicado en la página web del Ayuntamiento el día 25 de junio. Primero, los grupos políticos ordenados por número de votos obtenidos en las pasadas elecciones municipales, y luego las asociaciones y clubes, por prioridad según la puntuación obtenida. Los empates: a 26 puntos, 24 y 23 puntos, se nombrarán para elegir parcela, y en caso de concurrencia de la misma parcela, se hará el sorteo.
- Comienza la elección y se va anotando en el croquis la ubicación de las 17 parcelas:
  - Las entidades empatadas a 26 puntos no coinciden en su elección, de modo que se les asigna la elegida.
  - Dos de las entidades empatadas a 24 puntos, Asociación Casa de Galicia y Club Patín Alcorcón, coinciden en su opción (parcela 7) mientras que la tercera, Ateneo Popular, elige la parcela 6. Por ello, se procede al sorteo entre las dos entidades que coinciden, eligiendo en primer lugar Club Patín la parcela 7, y en segundo lugar Casa de Galicia la parcela 8.
  - Sobre las entidades empatadas a 23 puntos, que son cuatro: Club Moto elige la parcela 12, mientras que las otras tres -Casa Cultural andaluza, PAMA y Asociación del Barro- coinciden en elegir la número 15.
- Se procede al sorteo entre las entidades que coinciden para la elección de la parcela 15, es decir, PAMA, Casa Andalucía y Asociación del Barro, por lo que, tal y como se ha hecho en los anteriores desempates, se doblan los papeles con el nombre de cada asociación en una cesta pudiendo elegir parcela el primero que salga.

El primer papel extraído es el la Asociación del Barro que elige la parcela 15. Ante esta situación, la Asociación PAMA manifiesta que se vuelva a realizar el sorteo con las cuatro entidades empatadas a 23 puntos, ya que no va a poder elegir la parcela 15.

Tras un intenso debate entre las asociaciones afectadas, la Mesa de dirección consulta entre ella y adopta el criterio del jurídico, es decir, que no cabe la repetición del sorteo de parcela entre las cuatro asociaciones ya que todas ellas



aceptaron las normas del mismo antes de que comenzara el procedimiento y una vez ya empezado no cabe cambiarlo.

Por tanto, el sorteo continúa eligiendo primero la Asociación del Barro que se asigna la parcela 15, a continuación, elige la Casa de Andalucía la parcela 8 y finalmente PAMA, que se asigna la 17.

Cerrada esta fase, abrimos un turno de preguntas y sugerencias:

- El representante del Club de Fútbol Sala solicita que la instalación de casetas se adelante al día 19 de agosto -estaba previsto el 24 - argumentando que por cuestiones de escasez de personal de la empresa con la que han contratado la caseta, va a ser necesario emplear más tiempo en el montaje.
- Por último, la jefa de servicio repasa algunas cuestiones generales de funcionamiento:
  - Se recuerda que queda documentación por presentar de la Primera Fase y que antes del 6 de julio a las 23:59h deberán remitir por registro electrónico de entrada la que corresponde a la Segunda Fase: el Anexo II y III, así como la tasa pagada, a fin de obtener la licencia de instalación.
  - Vallas - distribuciones internas, tendrán que solicitarlas por Registro cuanto antes.

Se levanta la sesión a las 20:30 h.

Alcorcón, a la fecha de la firma

La jefa de Servicio de Cultura y Festejos